



ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9951-2017

Autoriza la adición a la resolución VD-R-9951-2017 del Plan de Estudios de Licenciatura en Odontología, código 520101, según solicitud hecha mediante oficio FA-D-658-2018 de la Facultad de Farmacia.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, ch) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y artículos 1, 2 incisos a), b), ch) y 7 incisos a) y g) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica (CEA); resuelve:

RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución No. VD-R-8585-2010 del 10 de noviembre de 2010 aprobó el Plan de Estudios de Licenciatura en Odontología.
2. Que la Vicerrectoría de Docencia, ha aprobado modificaciones a este Plan de Estudios, mediante las siguientes resoluciones, según la siguiente tabla:

PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA		
Descripción de la modificación	Aprobada según resolución N°	Rige a partir de
Modificación parcial	VD-R-9951-2017	I ciclo de 2018
Modificación parcial	VD-R-9095-2014	Tiene varios riges
Modificación parcial	VD-R-9068-2014	I ciclo de 2014
Reestructuración	VD-R-8585-2010	I ciclo de 2011

3. Que en la resolución VD-R-10582-2018 se aprobaron modificaciones parciales a la carrera de Licenciatura en Farmacia. Que las modificaciones aprobadas en la resolución VD-R-10582-2018 incluyen la incorporación de un requisito alternativo al curso MF-1000 FISILOGÍA HUMANA.

4. Que el curso MF-1000 FISILOGÍA HUMANA es un curso de servicio que la Escuela de Medicina oferta para las carreras de Licenciatura en Nutrición, código 510302, Licenciatura en Odontología,



VD-R-9854-2017

Página 2 de 4

código 520101, Licenciatura en Microbiología y Química Clínica, código 530101 y Licenciatura en Farmacia, código 540101.

5. Que la modificación de este curso fue aprobada por la Asamblea de la Facultad de Farmacia en el artículo 7 de la Sesión No. 748, celebrada el 9 de diciembre de 2015 y por la Asamblea de la Escuela de Medicina en el artículo 5 de la Sesión No. 214, celebrada el 09 de marzo de 2016.

6. Que la solicitud de aprobación de este cambio ante esta Vicerrectoría, está firmada por la Decanatura de la Facultad de Farmacia según consta en el oficio FA-D-182-2016 del 8 de febrero de 2016.

7. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Actas de Asamblea de Facultad y Escuela, programas de cursos y justificación académica de los cambios solicitados.

CONSIDERANDO:

1. Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia la aprobación y modificación de planes de estudios.

- 1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y 1) del Estatuto Orgánico, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.
- 1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del Estatuto Orgánico, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.
- 1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.

2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica.

- 2.1. El CEA, conforme al artículo 2 incisos a) y b) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.



VD-R-9854-2017

Página 3 de 4

- 2.2. El CEA, mediante informe final del análisis curricular de la Modificación Parcial del Plan de Estudios de Licenciatura en Farmacia, entregado a la Dirección del CEA el 20 de diciembre de 2018, diagnosticó positivamente la propuesta de modificación parcial de este Plan de Estudios.
- 2.3. El diagnóstico positivo del CEA, está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera de Licenciatura en Farmacia.

3. Sobre el caso concreto.

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la modificación parcial al Plan de Estudios de Licenciatura en Odontología.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:

1. Autorizar la siguiente modificación parcial al Plan de Estudios de Licenciatura en Odontología:

1.1. Cambio de requisito:

Tiene vigencia retroactiva al II ciclo de 2017

SIGLA:	MF-1000
NOMBRE:	FISIOLOGÍA HUMANA
CRÉDITOS:	6
HORAS:	6 TEORÍA, 4 LABORATORIO
REQUISITOS:	MQ-0310 o MQ-0332 o MQ-0335 o (MQ-0330 y MQ-0331) o (MQ-0203 y MQ-0204) o MQ-0208
CORREQUISITOS:	NINGUNO
CICLO:	V
CLASIFICACIÓN:	SERVICIO



VD-R-9854-2017

Página 4 de 4

2. Se adjunta:

- 2.1 la malla curricular actualizada por el CEA.
- 2.2 el análisis curricular de la propuesta, elaborado por el CEA.
- 2.3 los oficios de solicitud de modificación parcial.
- 2.4 la propuesta elaborada por la Facultad de Farmacia con los anexos respectivos.

3. La Unidad Académica debe atender:

- 3.1 el derecho estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Las implicaciones presupuestarias de esta modificación están sustentadas según oficio FF-1657-2018 del 29 de octubre de 2018 de la Facultad de Farmacia.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 20 de diciembre de 2018.

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

ASV

C.e.: Facultad de Odontología
Facultad de Farmacia
Facultad de Medicina
Escuela de Medicina
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Centro de Evaluación Académica
COVO, Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera
Gaceta Universitaria
Archivo

MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA, CÓDIGO 520101, Plan 2

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	TP	L			
PRIMER AÑO								
I CICLO								
EG-I	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES I	-	-	-	-	---	---	6
EG-	CURSO DE ARTE	-	-	-	-	---	---	2
QU-0114	QUÍMICA GENERAL INTENSIVA	6	-	-	-	---	QU-0115	4
QU-0115	LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL INTENSIVA	-	-	-	3	---	QU-0114	1
MA-0125	MATEMÁTICA ELEMENTAL	6	-	-	-	---	---	2
B -0106	BIOLOGÍA GENERAL	4	-	-	-	---	B -0107	3
B -0107	LABORATORIO DE BIOLOGÍA GENERAL	-	-	-	3	---	B -0106	1
							SUBTOTAL	19
II CICLO								
EG-II	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES II	-	-	-	-	EG-I	---	6
EF-	ACTIVIDAD DEPORTIVA	-	-	-	-	---	---	0
FS-0121	FUNDAMENTOS DE FÍSICA	4	-	-	-	---	---	2
MN-0220	ANATOMÍA MACROSCÓPICA	2	-	-	3	B -0106, B -0107	---	4
							SUBTOTAL	12
SEGUNDO AÑO								
III CICLO								
F-5011	ÉTICA PROFESIONAL PARA ODONTOLOGÍA	2	-	-	-	---	---	1
MN-0116	HISTOLOGÍA	2	-	-	3	MN-0220	---	4
QU-0210	FUNDAMENTOS DE QUÍMICA ORGÁNICA	6	-	-	-	(QU-0102, QU-0103) o (QU-0114, QU-0115)	QU-0211	4
QU-0211	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE QUÍMICA ORGÁNICA	1	-	-	3	(QU-0102, QU-0103) o (QU-0114, QU-0115)	QU-0210	1
XS-0235	FUNDAMENTOS DE BIOESTADÍSTICA	3	1	-	-	---	---	3
O-0221	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN ODONTOLOGÍA	2	1	-	-	---	O-2000	1
O-2000	ANATOMÍA DENTAL DESCRIPTIVA Y FUNCIONAL I	2	-	-	10	MN-0220, FS-0121 o FS-0208 o FS-0204	QU-0210, O-0221	4
							SUBTOTAL	18

Según resolución VD-R-9951-2017

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	TP	L			
IV CICLO								
SR-I	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I	-	-	-	-	EG-II	---	2
MQ-0310	BIOQUÍMICA DENTAL	4	-	-	-	QU-0210, QU-0211	O-0441	4
MN-0100	ANATOMÍA, CABEZA Y CUELLO	3	-	-	4	MN-0220, O -2000	---	4
O-0223	ANATOMÍA DENTAL DESCRIPTIVA Y FUNCIONAL II	1	2	-	-	O-2000	---	1
O-0222	INFECTOLOGÍA PARA ODONTOLOGÍA	2	-	-	-	---	O-0441	1
O-3009	PATOLOGÍA GENERAL	2	-	-	-	MN-0220, MN-0116	---	1
O-0441	EPIDEMIOLOGÍA Y ECOLOGÍA DEL BIOFILME DENTAL	4	2	-	-	XS-0235 o XS-0215, O-2000	O-0222 o MB-1004, MQ-0310	3
O-3013	RADIOLOGÍA	2	1	-	-	O-2000	MN-0100, O-0441	1
							SUBTOTAL	17
TERCER AÑO								
V CICLO								
O-0440	FUNDAMENTOS DE BIO-MATERIALES	4	-	-	2	MQ-0310	---	3
O-3015	ANESTESIA	2	3	-	-	MN-0100	MF-1000, O-0224	2
MF-1000	FISIOLOGÍA HUMANA 1/	6	-	-	4	MQ-0310 o MQ-0332 o MQ-0335 o (MQ-0330 y MQ-0331) o (MQ-0203 y MQ-0204) o MQ-0208	---	6
O-0261	INTERPRETACIÓN RADIOLÓGICA ORAL Y MAXILOFACIAL	2	1	-	-	O-3013, MN-0100	O-0247, O-0248, O-0224	1
O-0247	PRINCIPIOS DE CIENCIAS DIAGNÓSTICAS	5	1	-	-	MN-0100, O-3009, O-3013, O-0222 o MB-1004, O-0221	MF-1000, O-0261, O-0248, O-0224	3
O-0248	EPIDEMIOLOGÍA, ECOLOGÍA Y ATENCIÓN DE LA CARIES DENTAL	4	2	-	-	O-0441, O-0223 u O-2000	O-0261, O-0247, O-0224	3
O-0224	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN CLÍNICA Y SALUD OCUPACIONAL	2	-	-	-	---	O-0261, O-0247, O-3015, O-0248	1
							SUBTOTAL	19

Según resolución VD-R-9951-2017

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	TP	L			
VI CICLO								
RP-	REPERTORIO	-	-	-	-	---	---	3
SR-II	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL II	-	-	-	-	SR-I	---	2
O-0225	OCCLUSIÓN DENTAL	1	2	-	-	MF-1000, O-0440, O-0223 u O-2000	O-0360, O-3002	1
O-0226	PATOLOGÍA ORAL I	2	-	-	-	O-0217 u O-0261, O-0218 u O-0247	---	1
O-0249	EXODONCIA	2	-	-	-	O-0217 u O-0261, O-0247 u O-0218, O-3015, O-0223 u O-2000	---	1
O-0360	RESTAURATIVA-OPERATORIA	3	-	-	13	O-0217 u O-0261, O-0440, O-5015 u O-0248	O-0225	7
O-3002	CRECIMIENTO FACIAL Y DESARROLLO DE LA OCCLUSIÓN	2	-	-	-	MN-0100	O-0225	1
FR-0414	FARMACOLOGÍA PARA ODONTOLOGÍA I	2	2	-	-	MF-1000, MQ-0310, O-0222 o MB-1004	---	2
							SUBTOTAL	18
CUARTO AÑO								
VII CICLO								
FR-0415	FARMACOLOGÍA PARA ODONTOLOGÍA II	2	2	-	-	FR-0414	---	2
O-0250	CLÍNICA DE EXODONCIA I	-	2	-	-	FR-0414, O-0226 u O-0213, O-3016 u O-0249	---	1
O-4008	ODONTOLOGÍA INFANTIL I	2	-	-	-	O-0360	O-4013	1
O-0233	PERIODONCIA I	2	3	-	-	O-0226	O-4019, O-0239	2
O-0252	ENDODONCIA I	1	2	-	-	O-0360	O-0330, O-0331	1
O-4013	ORTODONCIA I	2	-	-	-	O-3002	O-4008	1
O-4019	PRINCIPIOS DE MEDICINA	2	-	-	-	O-0226 u O-0213	O-0233	1
O-0330	RESTAURATIVA PROTÉSICA REMOVIBLE I	2	-	-	8	O-0360	O-0331, O-0252, O-0319	4
O-0331	RESTAURATIVA PROTÉSICA FIJA I	1	-	-	4	O-0360	O-0330, O-0252, O-0319	3
O-0319	CLÍNICA INTRODUCTORIA DE CIENCIAS RESTAURATIVAS I	-	3	-	-	O-0360, O-0225	O-0252, O-0330, O-0331	1
O-0256	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	2	-	-	-	XS-0235 o XS-0215, O-0221	---	1
O-0239	ABORDAJE COMUNITARIO Y EPIDEMIOLOGICO DE LAS ENFERMEDADES BUCALES	2	1	-	-	O-5015 u O-0248	O-0233	1
							SUBTOTAL	19

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	TP	L			
VIII CICLO								
O-4000	CIRUGÍA ORAL I	2	-	-	-	O-4001 u O-0250	O-0220 u O-0251	1
O-0254	PERIODONCIA II	2	3	-	-	O-0233 u O-0444, O-4019, FR-0415	O-0255	2
O-0255	MEDICINA ORAL	2	-	-	-	O-4019, FR-0415	O-0251, O-0254	1
O-0445	PROCESO SALUD-ENFERMEDAD ORAL EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	3	-	-	-	---	O-4009	1
O-4009	ODONTOLOGÍA INFANTIL II	2	-	-	-	O-4008	O-4025, O-0445	1
O-4025	ORTODONCIA II	2	-	-	-	O-4013	O-4009, O-4026	1
O-4026	TALLER DE ORTODONCIA	1	-	-	2	---	O-4025	2
O-0251	CLÍNICA DE EXODONCIA II	-	3	-	-	O-0250 u O-4001, O-4019, FR-0415	O-4000, O-0255	1
O-0230	CLÍNICA INTRODUCTORIA DE CIENCIAS RESTAURATIVAS II	-	3	-	-	O-0429 u O-0330, O-0436 u O-0331, O-0229 u O-0319	O-0231 u O-0259, O-0232 u O-0260	1
O-0259	RESTAURATIVA PROTÉSICA REMOVIBLE II	1	-	-	3	O-0429 u O-0330, O-0229 u O-0319	O-0230, O-0260, O-0253	2
O-0260	RESTAURATIVA PROTÉSICA FIJA II	2	-	-	8	O-0436 u O-0331, O-0229 u O-0319	O-0230, O-0259, O-0253	4
O-0253	ENDODONCIA II	2	-	-	3	O-4004 u O-0252	O-0259, O-0260	2
							SUBTOTAL	19

Según resolución VD-R-9951-2017

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	TP	L			
QUINTO AÑO								
IX y X CICLOS 3/								
O-0263	CLÍNICA DE ODONTOPIEDIATRIA Y ORTODONCIA	-	5	-	-	O-4026, O-4025, O-4009, O-0445, FR-0415	MT-0228 u O-0262	4
O-0268	CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO	1	1	-	1	O-0255 u O-0235 u O-5009, FR-0415	MT-0228 u O-0262	2
O-0267	CLÍNICA DE PERIODONCIA	2	3	-	-	O-0254 u O-0234 u (O-0215, O-0219), O-0255 u O-0235 u O-5009, FR-0415	MT-0228 u O-0262	4
O-0266	CLÍNICA DE EXODONCIA Y CIRUGÍA	-	3	-	-	O-0251 u O-0220, O-4000, O-0255 u O-0235 u O-5009, FR-0415	MT-0228 u O-0262, O-5001	2
O-0265	CLÍNICA DE CIENCIAS RESTAURATIVAS	2	10	-	-	O-4005 u O-0253, O-0230, O-0231 u O-0259, O-0232 u O-0260, FR-0415	MT-0228 u O-0262, O-0236	8
O-0264	CLÍNICA DE ENDODONCIA	-	3	-	-	O-4005 u O-0253, O-0230, O-0231 u O-0259, O-0232 u O-0260, FR-0415	MT-0228 u O-0262,	2
							SUBTOTAL	22
IX CICLO								
O-0262	MANEJO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EN ODONTOLOGÍA 2/	-	-	3	-	FR-0415, O-4019	---	2
O-5001	CIRUGÍA ORAL II	2	-	-	-	O-0251 u O-0220, O-4000, FR-0415	O-0244	1
O-0236	SEMINARIO DE OCLUSIÓN	2	1	-	-	O-0231 u O-0259, O-0232 u O-0260	O-0541	1
CRÉDITOS DE CLÍNICAS ANUALES								11
							SUBTOTAL	15

Según resolución VD-R-9951-2017

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	TP	L			
X CICLO								
O-0448	ODONTOLOGÍA GERIÁTRICA	2	-	-	-	O-0255 u O-0235 u O-5009	O-0447	1
O-0447	POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD CON ÉNFASIS EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	-	-	-	O-0445	O-0448	1
O-0246	DESÓRDENES TEMPOROMANDIBULARES Y DOLOR OROFACIAL	2	-	-	-	O-0236	O-0268	1
	CRÉDITOS DE CLÍNICAS ANUALES							11
							SUBTOTAL	14
SEXTO AÑO								
CICLO A								
O-0446	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	2	-	-	-	O-0447	---	1
O-0636	SEMINARIO INTEGRAL	2	-	-	-	---	O-6010, O-6011, O-6012	1
O-0258	PATOLOGÍA ORAL II	2	-	-	-	O-0268 u O-0241, O-0267 u O-0243, O-0266 u O-0245, O-0246 u (O-4006, O-4027)	---	1
O-6010	CLÍNICA INTEGRAL	-	12	-	-	O-0265 u O-0257 u O-0544, O-0264 u O-0238, O-0542 u (O-0268 u O-0241, O-0267 u O-0243, O-0266 u O-0245)	O-0636, O-6011	4
O-6011	CLÍNICA DE ÉNFASIS	-	9	-	-	O-0264 u O-0238, O-0542 u (O-0268 u O-0241, O-0267 u O-0243, O-0266 u O-0245)	O-0636	3
O-6012	CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA Y ORTODONCIA III	-	6	-	-	O-0263 u O-0543	O-0636	2
							SUBTOTAL	12

Según resolución VD-R-9951-2017

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	TP	L			
CICLO B								
O-6004	EXTERNADO CLÍNICO	-	30	-	-	O-0447, O-0448, O-0263 u O-0543, O-0265 u O-0257 u O-0544, O-0264 u O-0238, O-0542 u (O-0268 u O-0241, O-0267 u O-0243, O-0266 u O-0245)	---	10
							SUBTOTAL	10
							TOTAL	192

NOTAS:

1/ Ninguno de estos cursos se encuentra en este plan de estudio, a excepción de MQ-0310.

2/ O-0262 MANEJO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EN ODONTOLOGÍA es un curso semestral. Sin embargo, se ofrece en el VIII y IX ciclo.

3/Se crea un ciclo anual para visualizar las clínicas (IX y X ciclos). El total de créditos se distribuye equitativamente en cada ciclo semestral para no afectar el total de cada periodo.

Para garantizar la competencia del estudiantado en el idioma inglés, la Facultad de Odontología se acogió al Programa de Inglés por Especialidades que imparte la Escuela de Lenguas Modernas. El estudiantado realizará el examen de ubicación en inglés de acuerdo con la comunicación que hará la Oficina de Asuntos Estudiantiles. El estudiantado deberá alcanzar al menos el nivel de lectura del idioma inglés (equivalente al nivel Intermedio Alto 2 del programa). Para ello, hemos dejado espacios libres durante el primer año de carrera, lo que les permitirá completar el nivel principiante (Principiante 1 y 2 y Pre-Intermedio 1 y 2), durante ese lapso, mientras que terminarían el nivel intermedio entre el segundo y tercer año, para que a partir de cuarto año se les puedan suministrar artículos seleccionados en el idioma inglés.

Las y los estudiantes deben cumplir con 300 horas de Trabajo Comunal Universitario para optar por el grado de Licenciatura.

Para obtener la Licenciatura en Odontología es necesario cumplir con la elaboración del Trabajo Final de Graduación. La Facultad de Odontología ofrece las opciones de Tesis de Graduación y Semianrio de Graduación. Los cursos existentes en la actualidad son los siguientes:

O-9500 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA 1	O-9600 SEMINARIO DE GRADUACIÓN 1
O-9501 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA 2	O-9601 SEMINARIO DE GRADUACIÓN 2
O-9502 INVESTIGACIÓN DIRIGIDA 3	O-9602 SEMINARIO DE GRADUACIÓN 3

Resolución VD-R-9951-2017

Actualizado el 19/12/2018 por ASV

En: Estructuras/Sede Universitaria Rodrigo Facio/Área de Salud/Facultad de Odontología/Escuela de Odontología/Planes actuales/Odontología-L (Plan 2).xls